



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y FUNCIÓN PÚBLICA

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	C
<i>Fundamentos del Derecho Administrativo</i>	4
<i>Metodología de la Investigación</i>	4
<i>Organización Administrativa</i>	6
<i>Contratación Pública</i>	6
SEGUNDO SEMESTRE	
<i>Responsabilidad en el Servicio Público y Sistema Anticorrupción</i>	6
<i>Derecho Procesal Administrativo Local</i>	6
<i>Derecho Procesal Administrativo Federal</i>	4
<i>Gestión Pública y Mejora Regulatoria</i>	4
TERCER SEMESTRE	
<i>Transparencia y Datos Personales</i>	4
<i>Optativa I</i>	6
<i>Optativa II</i>	6
<i>Libre Elección</i>	4
CUARTO SEMESTRE	
<i>Gobierno Digital</i>	4
<i>Derecho a la Ciudad</i>	3
<i>Digitalización de la Administración Pública</i>	2
<i>Producto Integrador</i>	11
Total de Créditos	80



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y FUNCIÓN PÚBLICA

CATÁLOGO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS I Y II

<i>Amparo en Materia Administrativa enfoque Derechos Humanos</i>
<i>Servicios Públicos</i>
<i>Contabilidad Gubernamental</i>
<i>Desarrollo Urbanístico</i>

CATÁLOGO DE UNIDADES DE APRENDIZAJE LIBRE ELECCIÓN

<i>Estancia de Investigación</i>
<i>Artículo de Investigación</i>
<i>Derecho Energético Internacional</i>
<i>Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable</i>
<i>Competencia Económica</i>
<i>Unidad de Aprendizaje de Libre de Elección de la Oferta Educativa de Posgrado de la Universidad, y/o de Unidades de aprendizaje pertenecientes a programas de Posgrado de otras instituciones Nacionales o Internacionales que tengan convenio con la Universidad.</i>

Nota: El alumno podrá seleccionar las Unidades de Aprendizaje Optativas y Libre Elección para cursar en el extranjero de programas que cuenten con convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo León y/o la Facultad de Derecho y Criminología, previa autorización del comité del programa. El alumno deberá elegir distintas unidades de aprendizaje del catálogo, para cursar Optativa I y Optativa II